

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑOR.

Vizúete Gómez Lorenzo Bolívar.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS
SULTANA DE LOS RIOS CTRIMOSULRIOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

SUAREZ VELASQUEZ JIMMY LUVER, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil Soltero, con cédula de ciudadanía N°1204584682, domiciliado en el Cantón Valencia, Provincia de Los Rios, propietario de quince acciones Ordinarias y Nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS SULTANA DE LOS RIOS CTRIMOSULRIOS S.A., para los fines legales pertinentes, respetuosamente pongo a su conocimiento, la siguiente transferencia de acciones y derechos, formalidad que hago llegar a usted para que el CESIONARIO sea incluido en el libro de accionistas de la compañía, y se le dé el respectivo trámite legal.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- En el Cantón Valencia, Provincia de Los Rios, a 20 de Octubre del dos mil diecinueve, comparecen por una parte el **Cedente** Señor Suarez Velásquez Jimmy Luver, propietario de quince acciones Ordinarias y Nominativas del capital social de la Compañía de Tricimotos Sultana De Los Rios CTRIMOSULRIOS S.A., por mis propios y respectivos derechos, en forma libre y voluntaria **CEDO Y TRANSFIERO** catorce acciones (14) Ordinarias y Nominativas del valor de un dólar (\$1) de los Estados Unidos de Norte América cada una, tipo de **inversión es nacional**, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del **Cesionario** Señor Cabezas Vera Leonardo Daniel, Ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1205294109; de estado civil soltero, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América.

El Señor Cabezas Vera Leonardo Daniel, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones, por ser a favor y convenir a sus intereses personales, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida constancia y legalidad en el mismo día y fecha de su celebración.

Atentamente,



Suarez Velásquez Jimmy Luver
C.C. N° 1204584682
CEDENTE



Cabezas Vera Leonardo Daniel
C.C. N°. 1205294109
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y REGISTROS

ESTADO CIVIL
Ciudadano
EMILIO VELAZQUEZ
JAMES LUNER
LIBERTAD
VALENCIA

IDENTIFICACION
120458448-2
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

ESTADO CIVIL
Ciudadano
EMILIO VELAZQUEZ
JAMES LUNER
LIBERTAD
VALENCIA

IDENTIFICACION
120458448-2
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

CERTIFICADO DE VOTACION
1974-07-25
1974-07-25
1974-07-25

EMILIO VELAZQUEZ
JAMES LUNER
LIBERTAD
VALENCIA

IDENTIFICACION
120458448-2
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

ELECCIONES
2019
1974-07-25
1974-07-25

Ciudadano
EMILIO VELAZQUEZ
JAMES LUNER
LIBERTAD
VALENCIA

IDENTIFICACION
120458448-2
1974-07-25
1974-07-25

REGISTRO
1974-07-25
1974-07-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 120529410-9

CIUDADANO
GABRIEL VERA
LEONARDO DANIEL
LEONARDO DANIEL
CALLE 1000
VALBUENA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-18
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




VALBUENA VALBUENA
ESTUDIANTE
CAREZAS MONTIEL NEFF GREGORIO
VERA FACHO RICARDO MARGARITA
VALBUENA
0172-89-44
FECHA DE EXPIRACIÓN
SEP-20-21





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CBI
24 - MARZO - 2019

0008 M 9909 - 191 100254109

CAREZAS VERA LEONARDO DANIEL
VALBUENA VALBUENA

SECCION 103 R008
MAYOR VALBUENA
VALBUENA VALBUENA




ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CITADANOS
DEBE PRESENTARSE
ACREDITADA SU
VOTOS SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



1 PRESIDENTE DE LA JURY